

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SUDAMERICAN SHRIMP S.A. SHRIMPSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Abril del dos mil trece, en las oficinas de la compañía SUDAMERICAN SHRIMP S.A. SHRIMPSA Ubicada en la Ciudadela El Cóndor MZ.41 SL.1. CC. Francisco de Orellana. Ofc. 20. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Sr. CHALEN MOROCHO LEONIDAS SILVERIO, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado , el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia de el Sr. CHALEN MOROCHO LEONIDAS SILVERIO, y con la presencia de los accionistas, El Sr. CHALEN MOROCHO LEONIDAS SILVERIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de setecientos noventa y nueve acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- La Sra. PAREJA RONQUILLO EVA MARTHA, de Ecuatoriana, propietario de una acción un \$1.00 dólar de los EUA.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretaria La Sra. ESPINOZA GONZALEZ MARIA LORENA. Secretaria General de la compañía.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2012, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución

Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2012, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.

  
CHALEN MOROCHO LEONIDAS SILVERIO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
ESPIÑOZA GONZALEZ MARIA LORENA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

  
SUDAMERICANA SHRIMP S.A.  
CHALEN MOROCHO LEONIDAS SILVERIO  
REPRESENTANTE LEGAL